



**Federación Española de Bolos**  
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.  
28015 Madrid  
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76  
[www.febolos.es](http://www.febolos.es)  
[info@febolos.es](mailto:info@febolos.es)

**CIRCULAR**  
**Registro de Salida nº**  
**00010**

**FECHA: 28 DE ENERO DE 2010** **CIRCULAR Nº 4202**

**A: FF.AA - INSTALACIONES**

**ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BOWLING CORPORATIVO**

**1 – SISTEMA DE JUEGO**

- Torneo por equipos de 4 jugadores más 2 posibles reservas
- El Campeonato será valedero para la Lista de Promedios de la FEB y Master´s Nacional
- Jugadores en posesión de la licencia federativa nacional correspondiente al año 2010
- Se jugará a bolos derribados, del siguiente modo:
  - Se disputarán 12 partidas por equipo
  - Cada partida puntuará de forma individual
  - Una vez finalizada cada una de las partidas, los equipos se ordenarán de mayor a menor número de bolos derribados
  - Una vez ordenados, se les adjudicarán puntos de la siguiente forma:

1º	10 puntos
2º	9
3º	8
4º	7
5º	6
6º	5
7º	4
8º	3
9º	2
10º	1

- Se proclamará campeón el equipo que más puntos tenga acumulados al finalizar el torneo.
- Los equipos deberán ir debidamente uniformados, debiendo lucir idéntica camiseta en forma y color, todos sus componentes. En dicha prenda deberá figurar de forma visible el nombre de la empresa a la que representan. Según la normativa de Bowling, no se admitirán jugadores con pantalones vaqueros.
- Durante el desarrollo del Torneo, y según establece la Normativa en vigor, queda terminantemente prohibido fumar e ingerir bebidas alcohólicas.

**- SE ADMITE LA PARTICIPACIÓN DE JUGADORES INDIVIDUALES. SUS PARTIDAS SOLO SERÁN VÁLIDAS PARA EL LISTADO DE PROMEDIO NACIONAL Y MASTER'S NACIONAL**

## **2 – TROFEOS**

### **2.1 – POR EQUIPOS**

- Campeón + (6 componentes)
- Subcampeón
- Tercer clasificado

### **2.2 – INDIVIDUALES**

- Campeón Masculino y Femenino
- Subcampeón Masculino y Femenino
- Máxima partida Masculina y Femenina

## **3 – INSCRIPCIONES**

- Las inscripciones deberán efectuarse A TRAVÉS DE LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS CORRESPONDIENTES, mediante escrito en el que figurará el nombre de los equipos inscritos, nombre, apellidos y número de licencia federativa nacional de sus componentes, fotocopia de la transferencia bancaria donde figure claramente el concepto de la misma y el origen (Fed. Autonómica), así como certificado de la empresa en el que se haga constar como mínimo, los siguientes datos:

- Nombre, NIF y Número de Afiliación a la Seguridad Social de la Empresa
- Relación de trabajadores concursantes, haciendo constar nombres, apellidos y DNI de los mismos, fecha de ingreso en la Empresa (los jugadores deberán gozar de una antigüedad mínima de 6 meses como trabajadores de la empresa a la que representan, según normas BEC) y número de afiliación a la Seguridad Social de cada uno de ellos.

- Los equipos abonarán en concepto de inscripción y derechos de participación la cantidad de //190,00//€ a través de su FF.AA, quien lo hará efectivo en la cuenta corriente:

**0049 5154 2610019994 (A UTILIZAR SOLO POR LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS)**

- El plazo límite de inscripción será el día 19 DE FEBRERO DE 2010

